



INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL

AVISO DE LICITACIÓN

Número de referencia de la licitación: 2025-10-076

Nombre del puesto: Gestión de viajes – Oficina de Perú

Nombre del proyecto: Gestión de viajes – Oficina de Perú

Fecha límite para la presentación de propuestas: Las propuestas deben presentarse a más tardar a las 23:59 (CET) del 15 de diciembre de 2025. Las presentaciones tardías no serán consideradas para su evaluación.

Dirección para el envío de propuestas: Correo electrónico: tendersubmissions@idea.int

Esta dirección de correo electrónico está configurada con una respuesta automática para confirmar la recepción de correos. Si no recibe una respuesta automática, envíe **un mensaje de texto antes de la fecha límite de entrega** (NO LLAMADAS, NO SE CONTESTARÁN) a este número: **+46725375735**. En su mensaje de texto, incluya la siguiente información:

- Número de referencia y título de la licitación
- Dirección de correo electrónico que utilizó para el envío
- Fecha y hora en que envió su solicitud (ej. 01 de diciembre de 2021, 12:30 CET)
- **Por favor, envíe también la información anterior a tender@idea.int antes de la fecha límite de presentación.**

Formato de presentación : Las propuestas deben enviarse por correo electrónico. Las propuestas técnicas y financieras deben presentarse en archivos separados e identificados como tales. **No se debe mencionar el precio en la propuesta técnica.**

El siguiente texto debe incluirse en el asunto del correo electrónico:

Licitación nº 2025-10-076 Propuestas técnicas y financieras – No abrir antes de las 23:59 (CET), **15 de diciembre de 2025** .

Dirección de correo electrónico para aclaraciones: Correo electrónico: tender@idea.int

Las solicitudes de aclaración pueden enviarse por correo electrónico a la dirección indicada anteriormente **hasta el 8 de diciembre de 2025**. Tenga en cuenta que la respuesta a las solicitudes de aclaración se publicará en nuestro sitio web [http://www.idea.int/ para todos los licitadores](http://www.idea.int/para_todos_los_licitadores) . Por lo tanto, se recomienda a los licitadores consultar el sitio web periódicamente durante el proceso.

Nota: Existen **dos direcciones de correo electrónico diferentes**, como se indica anteriormente; **una se utilizará para el envío de su propuesta final y la segunda para aclaraciones y otra correspondencia relacionada.**

SOLICITUD DE PROPUESTAS

Sección 1 Información general

- 1.1 El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) es una organización intergubernamental fundada en 1995, con Estados miembros en todos los continentes, cuyo objetivo es apoyar la democracia sostenible a nivel mundial y contribuir al desarrollo de las instituciones y la cultura democráticas. En la intersección entre la investigación, el trabajo de campo y la comunidad de donantes, IDEA ofrece un foro para el diálogo, crea redes de expertos, desarrolla materiales de capacitación y brinda asesoramiento estratégico a nivel internacional, regional y nacional, en colaboración con diversas organizaciones.
- 1.2 IDEA Internacional invita a agencias de viajes calificadas a presentar propuestas para la prestación de servicios de gestión de viajes. Estos servicios incluyen la reserva de vuelos, seguros de viaje, seguridad durante el viaje y otras necesidades relacionadas con los viajes del Instituto. En los Términos de Referencia adjuntos a esta Solicitud de Propuestas se proporciona una descripción detallada del encargo.
- 1.3 **Plazo tentativo:** Se prevé que los servicios comiencen el 1ro de enero de 2026. y deberán estar terminados antes del 31 de diciembre de 2029.

Sección 2 Preparación de propuestas

Requisitos esenciales

- 2.1 Idioma: El idioma oficial de la propuesta, el contrato, los informes y cualquier otro documento relacionado con la asignación es el inglés.
- 2.2 Experiencia requerida: International IDEA busca establecer un acuerdo ventajoso con una agencia de viajes competente que esté plenamente acreditada como organización internacional con una amplia presencia geográfica; el Instituto requiere una o varias agencias de viajes con la capacidad y los vínculos necesarios para respaldar esta presencia geográfica.
- 2.3 La propuesta deberá proporcionar la siguiente información:
- (i) Perfil de la agencia de viajes, tal como se establece en la sección 5, parte 1 de los Términos de referencia;
 - (ii) Propuesta técnica, según lo establecido en la sección 5, parte 2, de los Términos de referencia;
 - (iii) Propuesta financiera, tal como se establece en la sección 5, parte 3 de los Términos de Referencia.
- 2.4 Formulario de declaración de honor debidamente cumplimentado y firmado. Marque SÍ/NO según corresponda.
- 2.5 En la Sección 3 del Formulario de Declaración y Honor, en ausencia de conflicto de intereses, marque esta sección como Sí.

(3) declares that the above-mentioned person has no unresolved conflict of interest that may cause the impartiality the process of awarding the contract to be questioned, except as disclosed		
SELECTION CRITERIA	YES	NO
(a) no person involved in the preparation of the bid is or was a Staff Member or Member of the Board of Advisers at International IDEA in the six months preceding the submission of the bid	☐	☐
(b) no person involved in the preparation of the bid is a family member of a Staff Member or Member of the Board of Advisers at International IDEA in the six months preceding the submission of the bid	☐	☐
(c) No Staff Member or Member of the Board of Advisers at International IDEA has a material financial interest in the bidder	☐	☐

Propuesta financiera

- 2.6 El precio debe estar en USD. El precio debe desglosarse en honorarios (mostrando tarifas unitarias) y gastos imprevistos. El precio debe incluir impuestos.
- 2.7 El licitador deberá actuar de conformidad con las leyes fiscales de su país en lo que respecta a la prestación de servicios/bienes a los clientes. El licitador será responsable de sus propias obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes del país respectivo.
- 2.8 La evaluación de la oferta financiera se basará en el precio indicado en la propuesta del licitador.

Sección 3 Presentación de propuestas

- 3.1 Las propuestas deben enviarse electrónicamente por correo electrónico. Las propuestas técnicas y financieras deben presentarse en archivos separados y debidamente identificados. Encontrará todos los detalles sobre cómo presentar las propuestas en el Aviso de Licitación al inicio de este documento.
- 3.2 Las propuestas deben permanecer válidas durante al menos 90 días después de la fecha límite para su presentación indicada en el Aviso de Licitación y deben ser flexibles ante cualquier retraso imprevisto en el proceso de licitación. En caso de que se produzcan retrasos imprevistos en el proceso de licitación, IDEA Internacional considerará válidas las propuestas hasta que se haya completado el proceso de licitación en su totalidad.

Sección 4 Evaluación de propuestas

- 4.1 Las propuestas serán evaluadas y puntuadas según los siguientes criterios técnicos con sus respectivas ponderaciones correspondientes:

Requisitos obligatorios:

- (i) *Agente de viajes acreditado por BSP/IATA, con licencia y registro para operar en Perú con cobertura internacional.*

Evaluación técnica:

Las propuestas serán evaluadas y puntuadas según los siguientes criterios técnicos con sus respectivas ponderaciones correspondientes:

- (ii) *Experiencia específica en sectores relevantes, incluyendo profundidad y amplitud de la oferta de servicios y listado de clientes y referencias, tal como se establece en la Sección 5 Parte 1.1 de los Términos de Referencia. (máximo 20 puntos);*
- (iii) *Adecuación de la metodología propuesta para la prestación de servicios según lo establecido en la Sección 5, Partes 2.1, 2.2 y 2.3 de los Términos de Referencia. (máximo 40 puntos);*
- (iv) *Granularidad y facilidad de uso, y frecuencia de los informes proporcionados según lo establecido en la Sección 5 Parte 2.4 de los Términos de Referencia. (máximo 25 puntos);*
- (v) *Adecuación de las propuestas de gestión de cuentas, incluidas las cualificaciones y la experiencia del personal clave propuesto, tal como se establece en la Sección 5, parte 2.5 de los Términos de Referencia. (máximo 15 puntos);*

La puntuación técnica máxima (T) es de 100 puntos. Solo se considerarán para su posterior evaluación las propuestas que cumplan los requisitos obligatorios y obtengan una puntuación mínima de 70 puntos en la evaluación técnica.

Evaluación financiera:

- 4.2. Las propuestas financieras serán verificadas y, si es necesario, se realizarán ajustes en los precios para asegurar la coherencia con las propuestas técnicas en términos de trabajo invertido y para eliminar errores aritméticos.
- 4.3. Los precios corregidos se convertirán a la moneda de valoración para obtener el precio de valoración **(E)**. **El tipo de cambio utilizado es el tipo de cambio mensual de IDEA.**
- 4.4 La moneda utilizada para la evaluación es el EURO.
- 4.5 Las puntuaciones financieras (F) se calcularán de la siguiente manera:

La propuesta de precio de evaluación más baja (E_m) recibirá una puntuación financiera (F_m) de 100 puntos.

Las puntuaciones financieras de las demás propuestas se calcularán aplicando la fórmula:

$$F = 100 \times E_m / E,$$

donde: E_m es el precio de evaluación más bajo, y

E es el precio de evaluación de la propuesta en consideración.

Puntuación técnica y financiera consolidada:

- 4.6 Las puntuaciones consolidadas finales (S) se calcularán aplicando la fórmula:

$$S = t \times T + f \times F,$$

donde: t es la ponderación asignada a la puntuación técnica.

f es la ponderación otorgada a la puntuación financiera.

- 4.7 Las ponderaciones otorgadas a las puntuaciones técnicas y financieras son las siguientes:

$$t = 70\%$$

$$f = 30\%$$

- 4.8 La organización mejor clasificada será invitado a negociar el contrato y, si las negociaciones son exitosas, se le adjudicará el contrato. En caso de que las negociaciones fracasen, se invitará a negociar a la segunda organización mejor clasificada.
- 4.9 International IDEA se reserva el derecho de adjudicar directamente un contrato posterior al contratista seleccionado en la licitación para realizar posibles trabajos futuros relacionados con este encargo inicial. Esto dependerá de la correcta ejecución del encargo licitado.

Sección 5 Consideraciones finales

- 5.1 International IDEA no estará obligada a seleccionar ninguna de las propuestas.

- 5.2 Los siguientes documentos se adjuntan a esta Solicitud de Propuestas:

Términos de referencia

Tabla de precios

Formulario de Declaración de Honor

Condiciones generales del contrato

Puede encontrar más información sobre IDEA Internacional en nuestro sitio web <http://www.idea.int/>.

- 5.3 Tanto los licitadores seleccionados como los no seleccionados serán notificados por escrito una vez finalizado el proceso de evaluación y adjudicación del contrato.
- 5.4 Las quejas relativas a cualquier aspecto del proceso de licitación deben dirigirse por escrito tanto al Auditor Interno como al Director Ejecutivo de International IDEA. La dirección de correo electrónico es tender.complaints@idea.int

5.5 En caso de discrepancia entre las versiones en inglés y español de esta licitación, prevalecerá la versión en inglés.